



José Manuel Muriel Jiménez en su calidad de Consejero Delegado de la entidad SOS CORPORACION ALIMENTARIA, S.A., con domicilio en C/ Marie Curie nº 7, Rivas Vaciamadrid (Madrid), sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

### **EXPONE**

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del mercado de Valores, procedemos a comunicar a la Comisión Nacional del mercado de Valores el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

SOS Corporación Alimentaria, S.A y Central Lechera Asturiana, empresa líder del sector lácteo español, han alcanzado hoy un acuerdo de colaboración estratégica a través del cual la sociedad ampliará su presencia en el canal HORECA (Hostelería, Restauración y Catering) gracias a la red de distribuidores independientes que Central Lechera Asturiana tiene en todo el territorio español. Actualmente el canal HORECA representa aproximadamente el 30% del consumo de las categorías de aceite y arroz.

A partir de este acuerdo, SOS Corporación se apoyará en la red de distribuidores del canal HORECA de Central Lechera Asturiana con el objetivo de comercializar progresivamente su línea de productos “**Profesional Hostelería**”, diseñada y desarrollada de forma exclusiva para este canal.

La colaboración pactada entre ambas empresas también contempla la puesta en marcha, durante el primer trimestre de 2010, de una batería de acciones de comunicación conjuntas con el objetivo de reforzar la comercialización de los productos líderes de SOS, como **Carbonell y Koipcsol “Profesional Hostelería”**, al igual que los de **Central Lechera Asturiana**.

En Rivas a 14 de enero de 2010

Fdo. José Manuel Muriel Jiménez